

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° NUEVE celebrada a las 17:30 horas del día 7 de FEBRERO, 2017, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La Señora Carla Vincenzi Zúñiga Presidente, procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla Vincenzi Zúñiga
José Alfredo Jiménez
Olga Chaves Vargas
Milton Antonio Ledezma Rojas
Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero
Mayra Murillo Quesada
Jorge Mauricio Carranza Arias
María Cristina Solórzano Rodríguez
Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz
Wence Smith Hidalgo López
Ivannia Rosa Vallejos Barahona
Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López	AUSENTE
Marianita Arce Gutiérrez	AUSENTE
José Pablo Trejos Villalobos	
Lucas González Montoya	

Nos acompaña el señor William Guido Quijano, Alcalde Municipal, Ingeniero Mauricio Salom, Gestor de Proyectos.

ORDEN DEL DIA

PUNTOS A TRATAR:

1. **Audiencia: Ing. Mauricio Salom, Propuesta Gestión de Proyectos.**
2. **Lectura y aprobación de ACTA SIETE Y ACTA OCHO**
3. **Lectura de correspondencia**
4. **Asuntos Varios**
5. **Mociones**

La señora Presidenta da por iniciada la sesión y da la palabra al señor Mauricio Salom.

CAP.26 AUDIENCIA: ING. MAURICIO SALOM, PROPUESTA GESTIÓN DE PROYECTOS.

Señor Ing. Mauricio Salom: Inicia exponiendo lo siguiente:

El presenta al Concejo una Propuesta de acompañamiento, para el desarrollo del Proyecto turístico en Llanos de Cortés.

Comenta sobre el concepto de lo que busca su propuesta:

Promover la colaboración, detectar espacios y clima para sinergias (APPS).

Buscar opciones de optimizar el proceso con enfoque al logro (fe en la gestión).

Estrategia por etapas, da facilidad para medir y ver como se aumentan los ingresos a mediano plazo y ver como se impulsa lo que va en camino.

Establecer con transparencia mecanismos de control y comunicación en el desarrollo del proyecto.

Que el objetivo sea común. Es vital que todos los miembros del Concejo Conozcan el avance del proyecto, por cada etapa.

Plan estratégico, análisis de riesgos. Ver el partido antes de que suceda.

Etapas: En su propuesta el plantea ser un facilitador.

Visita al sitio y entrega de propuesta.

Presentación al Concejo.

Incorporar comentarios del Concejo.

Contacto con jugadores: información sobre composición de visitantes, apoyo de Entidades.

Análisis de opciones. Desde el proyecto se debe visualizar que es lo que se quiere con cada uno de los jugadores, se puede involucrarlos o excluirlos.

Plan estratégico y definición de hoja de ruta.

Jugadores:

Comunidad y usuarios.
 Concejo municipal.
 Gobierno (Presidencia y Área Social) y gestiones Guanacaste.
 Ministerio de Turismo.
 Políticos del sector y líderes de opinión.
 Empresas de la zona.
 Entidades Financieras.
 UCR y otras Instituciones.
 Embajadas y organismos internacionales, ONG's.

Contratación administrativa**Pros:**

Proceso convencional.
 Menos cuestionamiento.

Cons

Factor tiempo.
 Posibles apelaciones.

Convenio Institucional:

Rapidez en ejecución.
 Menores riesgos en escogencia de ejecutor
 Por sí misma no resuelve aporte financiero.
 Hay que convencer y encontrar argumento.

Fideicomiso:**Pros:**

Agilidad, aunque se está perdiendo (fase recursiva).
 Esquema que blinda los fondos.
 Transparencia
 Puede aplicarse a mantenimiento y operación.

Cons:

Exposición (?)
 Conocimiento del proceso un poco concentrado.
 Interdisciplinario

Asociaciones Públicas y Privadas**Pros.**

Puede agilizar fases iniciales.
 Identidad con el cantón.

Cons.

Necesita consolidarse jurídicamente. Aunque se pueden hacer consultas.

Donación:

Agilidad.
 Aplicable a etapas iniciales.

Monto limitado.

Acciones.

- Explorar opción de financiamiento en instituciones de apoyo a Municipalidades.
- Protección de la cuenca.
- Presentación sobre experiencias de Fideicomiso.
- Presentación del Proyecto al Gobierno.
- Visita a Jugadores para identificar puntos de interés común.
- Dentro del concepto de ver el Proyecto por etapas, explorar oportunidades con - Embajadas (EUA, Holanda), qué cultivos?
- Qué posibilidades hay con grandes industrias?.
- Con poca inversión de puede aumentar la capacidad del lugar
- Documento «bancable»

Reg. Edgardo Aragón: Comenta con relación al financiamiento, el conoce personas judías que pueden tener interés en aportar recurso para este proyecto. Además indica que también se les puede presentar una propuesta a los japoneses, que están estudiando un insecto endémico de la zona de Llanos del Cortés, ya que a ellos les puede interesar apoyar.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Las Cataratas de Llanos del Cortés, es un proyecto que ya arranco y el primer punto a enderezar es el tema de la operación y por si solo este asunto requiere de un plan de acción y un plan estratégico.

Considera que el tema del señor Mauricio Salom, será acompañar a la Municipalidad en la definición de la estrategia de la recuperación de la operación de las Cataratas, como la Municipalidad asumirá la administración y el mantenimiento de las mismas.

Cuando el expresa el “Como asumir” está hablando de un plan de acción: Construir un puesto de vigilancia, una pequeña recepción, vigilancia privada para que le den seguridad a los visitantes. Como se asegurar la Municipalidad que el que visita las cataratas perciba un ambiente de seguridad, que le permita ir a recomendar el sitio a los demás.

Hay un segundo tema que le preocupa y es como se está manejando desde el punto de vista turístico y comercial el tema de las cataras.

Señora Presidenta: La idea de contar con un Gestor de proyecto es para que se impulse el proyecto.

Reg. Suplente Mauricio Carranza: Agradece por presentar la propuesta que es una necesidad de acción de la Municipalidad. Es importante ubicarnos muy bien en lo que queremos.

Ahorita lo único que tenemos es un idea, un sitio y un potencial, no podemos hablar de un alcance.

Es importante un empuje para que se diga que queremos como Municipio, ya que aquí no hay estrategias definidas, no se tiene definido que es lo que se quiere con estas cataratas (cuál es el tipo de turismo que deseamos, de paso o que se queden en la zona).

Es muy significativo ver la propuesta económica para pensar en una integralidad. Es muy importante pensar cómo se va a manejar Llanos, pero con una visión de desarrollo de turismo la cual sea inclusiva con las demás bondades y potencialidades que tenemos en el cantón.

Hay que definir cuál es la visión que deseamos desarrollar, indica que al gestor de proyectos se le debe indicar el norte.

Señora Presidenta: La idea de un Gestor de Proyectos es para que se saque adelante el proyecto. Articular para que el producto quede listo.

Reg. Suplente Natalia Salazar: Conoce que hay un Plan de Desarrollo Cantonal, hay todo un documento definido, no puede quedarse archivado, es una base importante. Ya hubo todo un estudio, trabajo como comunidades, únicamente hay que aprovecharlo para avanzar.

Señora Presidenta: Convoca a los Miembros del Concejo, para la Sesión Extra Ordinaria del Jueves 9 de febrero, para tratar el tema, "Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria 2016 y el II Informe Semestral de la Evaluación Presupuestaria 2016".

Aunado a lo anterior, también convoca para una Sesión Extra Ordinaria, del jueves 2 de marzo, con los Administradores de las Cataratas de la Fortuna de San Carlos, para tratar el tema de la Administración de las Cataratas de Llanos del Cortés. Hace extensiva la invitación al señor Mauricio Salom, para que esté presente también en esta sesión del 2 de marzo.

Da un receso para tomar los alimentos.

CAP.27 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SIETE Y ACTA OCHO

Señora Presidenta: Lee el acta siete.

En la página Número.24, párrafo Número.9, línea Número.1 cambiar la palabra "Asignar" por "Comisionar"

Somete a votación la aprobación de la acta siete con las correcciones del Caso. Se dispensa de comisión, quedando 4 votos positivos, la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Mayoría Calificada.**

Lee el acta ocho, no hubo ninguna corrección.

Somete a votación la aprobación de la acta ocho. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: Se acuerda variar el orden del día, para permitir que el Señor Sindico Suplente José Pablo Trejos, presente un informe sobre la Comisión de Mercadeo. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da la palabra al señor José Pablo Trejos.

CAP. 28 INFORME DE MERCADO, SEÑOR SINDICO SUPLENTE JOSÉ PABLO TREJOS.

Sind. Suplente José Pablo Trejos: Indica que como todos conocen existe la Comisión de Mercadeo, cuyo fin principal es la creación de una Cámara de Turismo en el Cantón de Bagaces, por ende informa que han estado trabajando en esto y ya llevan dicho proyecto bien avanzado.

Comunica que para el domingo 5 de marzo, se tendrá una reunión, en la cual se estará convocando a todos los empresarios que deseen formar parte de esta cámara. En esta reunión estará la señor Olga Morera, que es la encargada del Departamento de Economía Asociada social Solidaria del Ministerio de Trabajo, además asistirán funcionarios del Ministerio de Economía, del Departamento de Gestión a las pequeñas empresas, lo que es la Banca para el Desarrollo, además se está gestionando la asistencia de los bancos que están en el cantón.

En este sentido han estado averiguando, cual es la mejor forma para proceder con el tema de la cámara y en el Departamento de Economía Asociada social Solidaria les indicaron que existe una figura jurídica que se llama “Una Sociedad Civil”, por lo cual optaron por hacer dicha sociedad. El costo de la inscripción oscila entre los 30,000 y los 40,000 colones, para ello la señora Carla Vincenzi les está colaborando.

En esta reunión del 5 de marzo, se estarán definiendo los estatutos y están averiguando si es más factible crear una Cámara de Turismo y Comercio Juntas.

Él explica los beneficios que se obtendrían al ser una sociedad Civil y al crear una cámara de este tipo. Uno de los beneficios, seria acceder al recurso (capital semilla) del departamento de Economía Asociada social Solidaria y esto les permitiría que dicho departamento les pague los servicios de un Gestor Turismo por los primeros 6 meses.

Piensa que la Municipalidad puede formar parte de esta Sociedad Civil y recibir beneficios. Además de que la Municipalidad puede recibir un gran apoyo de este Gestor de Turismo, quien se encargue de mover todo el turismo del cantón, estará a cargo de la publicidad, mercadeo, pero también puede gestionar Llanos del Cortés, en cuanto a lo que es promoción, publicidad.

Hace extensiva la invitación al Concejo para la reunión del domingo 5 de marzo, para definir los estatutos y el alcance que tiene la cámara, es necesario definir la meta de trabajo mediante el Plan de Trabajo Cantonal.

Informa que incluso los asesores de este comité se han reunido con la cámara de Turismo de Liberia y del Caribe, les compartieron experiencias y él posee el informe, se tiene mapeado todos los sectores.

Señala que la Municipalidad quizás les pueda apoyar invitando al Banco de Costa Rica y Nacional a esta reunión.

Señora Presidenta: Cree que este proyecto es de gran envergadura, por lo cual considera que es importante que se vea que este Concejo y la Administración de esta Municipalidad están involucrados.

Por ende convoca al Concejo Municipal a sesionar de forma Extra Ordinaria, ese día 5 de marzo, queda a la espera de que el señor Jose Pablo Trejos, le indique la hora y el lugar en que se estará efectuando la misma.

Sind. Suplente José Pablo Trejos: Ve muy importante la representación del Concejo en esta reunión.

Informa que tienen que tomar la decisión, de si serán solo una Cámara Turismo y Comercio o una Cámara de Turismo, sin embargo están estudiando todos los escenarios, para tomar la mejor decisión. Insta a los presentes a pensar cual podrá ser la mejor opción.

Reg. Suplente Natalia Salazar: Manifiesta que como parte de la Comisión ella había asumido la parte de la comunicación, por ende está trabajando en un boletín informativo del mes de enero del Concejo, con los acuerdos que se han tomado. Así mismo insta a los Síndicos y Síndicas, que si necesitan hacer un comunicado se lo hagan saber para publicarlo.

La forma de difusión será algo que se tendrá que ir mejorando, ya que no se tienen acceso a redes sociales ya que hay que hacer un reglamento o ver de qué forma se pueden apegar al reglamento que posee la Municipalidad.

El fin del boletín es que las personas se vayan enterando acerca de las Gestiones que se están haciendo en el Concejo.

Considera que para esta semana les estará enviando a los miembros del Concejo el contenido que se estará publicando, para el martes 14 tratara de tener el diseño para que lo puedan aprobar.

Sind. Suplente José Pablo Trejos: Sugiere con relación al tema de las Cataratas de Llanos del Cortés, que si el tema se vuelve muy complicado, se pueda considerar crear una sociedad civil para que administre este sitio (conformada por los vecinos del pueblo) y una Asociación Publico Privada, la cual estaría formada por esa Sociedad Civil y la Municipalidad, para que esta última obtenga réditos también.

CAP.29 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La señora Presidenta: Inicia la lectura de los oficios.

Art.29.1 Visto Oficio DFOE-DL-0038, de la Contraloría General de la Republica, en el cual se Comunica al Concejo Municipal de la Fase de Planificación de la Auditoria de carácter especial acerca de la gestión de las Municipalidades en relación con los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil en las Municipalidades de Upala, Los Chiles, Bagaces, Tilaran, Cañas y Cartago.

Señora Presidenta: Se da por recibido el oficio.

Art.29.2 Visto Informe sobre Estados Financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, Diciembre del 01 de Diciembre del 2016 al 31 de Diciembre del 2016.

Señora Presidenta: Se da por recibido el documento y solicita que la secretaria envíe el documento por correo a todos los Miembros del Concejo.

Art.29.3 Visto Oficio SCM-124-17, Acuerdo de apoyo de la Municipalidad de Cañas al Referéndum propuesto por la el Concejo Municipal de Abangares.

Señora Presidenta: Da por recibida la nota.

Art.29.4 Visto Informe sobre Inversiones a Corto Plazo y los intereses ganados en el año 2017, enviado por el Señor Gerardo Mendoza, Director Financiero.

Señora Presidenta: Solicita a la secretaria enviarla por correo. Da por recibida la nota.

Art.29.5 Visto oficio DSCG-059-2017, enviado por la UTN, en el cual se invita a los miembros del Concejo a la presentación del Informe de Gestión 2016 e inauguración de infraestructura del Campus Corobici en Cañas. Dicho evento se realizará el día 24 de febrero del 2017, a las 3:00 pm, en el edificio del Campus Corobici en Cañas.

Señora Presidenta: Lee la nota y la da por recibida la nota.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Considera importante contar con un distintivo que los identifique como Miembros del Concejo, para cuando tengan que asistir a este tipo de eventos.

Art.29.6 Visto Nota STSE-0003-2017, Enviada por el TSE.

“Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de estos organismos electorales. Como es de su estimable conocimiento, nuestra Constitución Política en el artículo 99, estipula que al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) le corresponde en forma exclusiva la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio y, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal en el artículo cuarto de su sesión ordinaria n.º 5-2017 del 17 de enero de 2017, me permito solicitarle lo siguiente.

En vista de que actualmente nos encontramos en la preparación de la logística de cara a las próximas elecciones nacionales a celebrarse el domingo 4 de febrero de 2018, por esa razón, con el objetivo de evitar cualquier riesgo para la seguridad y el orden público y en virtud de que la Fuerza Pública estará concentrada en la actividad electoral, se hace atenta solicitud para que, en los días 3 y 4 de febrero de 2018, no se programe ninguna actividad que implique la concentración masiva de personas. Asimismo, dicha solicitud se extiende a los días 31 de marzo y 1.º de abril siguientes, ante la eventualidad de una segunda vuelta electoral”

Señora Presidenta: Lee la nota y la da por recibida la nota.

Art.29.7 Visto nota, firmada por la Lic. Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión Permanente Asuntos Hacendarios, del 01 de febrero del 2017.

La nota dice: En sesión N111 del 24 de enero en curso, la Comisión Aprobó moción para que se consulte el criterio de esa institución sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto “Ley de Regímenes de Exenciones y no Sujeciones del pago de Tributos, su Otorgamiento y Control sobre su Uso y Destino N.19.531. (Se anexa texto sustitutivo).

De conformidad con lo establecido en el Artículo N.157, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicito responder a esta consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a su recibo”.

Señora Presidenta: Da por recibida la nota y solicita a la secretaria envíe este documento completo por correo a los regidores propietarios.

Art.29.8 Visto Oficio 009-SM-2017Acuerdo de apoyo de la Municipalidad del Guarco al Referéndum propuesto por la el Concejo Municipal de Abangares.

Señora Presidenta: Da por recibida la nota.

Art. 29.9 vista nota: DE-172-2017, MSc Laura Obando Villegas, Directora Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Moravia, 7 de febrero de 2017
DE-172-2017

Señores y señoras
Alcaldías Municipales
Intendencias Municipales
Encargados/as de Recursos Humanos
MUNICIPALIDAD DE TODO EL PAÍS

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un atento saludo de parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Con el objetivo de fortalecer la gestión municipal en el desarrollo de capacidades en inversión en obra pública, el IFAM ha establecido un Convenio de Cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) para desarrollar el Programa de Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Local.

Dicho Convenio permite al IFAM otorgar una beca a 15 municipalidades donde se capacitará a dos personas por municipalidad en formulación y evaluación de proyectos. Las personas seleccionadas formularán un proyecto de inversión de obra pública que sea prioritario para su municipalidad. Ver información detallada sobre el Programa en documento adjunto.

El curso está dirigido a personal municipal que tenga dentro de sus responsabilidades la formulación de proyectos, preferiblemente quienes se desempeñan en las Unidades de Gestión Vial Cantonal y Unidades de Planificación en los municipios.

Las personas designadas por la municipalidad deben participar en todo el programa ya que se ejecuta en tres módulos semanales (uno por mes) y los trabajos realizados en cada módulo son insumo para participar y desarrollar el módulo siguiente.

Las municipalidades interesadas deben enviar una carta firmada por el alcalde o alcaldesa, manifestando su interés e indicando el nombre de las personas designadas a participar en el programa, el puesto que ocupan y el nombre del proyecto que desean formular durante la capacitación (este requisito es indispensable). La carta debe ser enviada a la dirección electrónica

capacitacion@ifam.go.cr en el periodo del 6 al 15 de febrero de 2017.

El IFAM seleccionará 15 entre las municipalidades que remitan sus solicitudes y les estará informando a más tardar el día 20 de febrero de 2017.

Al finalizar la lectura de todos los anteriores oficios somete votación el conocimiento de los mismos, quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Art. 29.10 Visto oficio cdg-002-2017, presentado por el Concejo de Distrito de Guayabo, donde avala la solicitud que realizará La Asociación de Desarrollo de Guayabo, para realizar una feria rodeo del 30 de marzo al 03 de abril del 2017.

Adjuntan nota: ADIGFA-014-2017, en el cual la Asociación de Desarrollo de Guayabo solicita al Concejo de Distrito de Guayabo el aval, para realizar la feria rodeo del 30 de marzo al 03 de abril del 2017, en la comunidad de Guayabo, contando todos los días con eventos taurinos y bailes nocturnos y el sábado 01 de abril con un tope. Así mismo solicitan 3 patentes temporales de licor, a utilizar en el Campo Ferial: 1 para el Redondel y 2 para el salón de Karaokes a un costado de la Cruz Roja, señalan que les permitan cancelar las patentes de licor estrictamente a utilizar, ya que la cantidad podría ser menor a la utilizada.

Señora Presidenta: Se acuerda dar el aval a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, para la realización de la Feria Rodeo en la Comunidad de Guayabo, del 30 de marzo al 03 de abril del 2017, la cual contará con eventos taurinos, bailes nocturnos y un tope el sábado 01 de abril. Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se acuerda otorgar tres patentes temporales de licor, a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, para la Feria Rodeo a efectuarse en la Comunidad de Guayabo, del 30 de marzo al 03 de abril del 2017, tales patentes se utilizaran en el Campo Ferial (1 para el Redondel y 2 para el salón de Karaokes). Así mismo en caso de usarse menos de tres patentes, se les permite cancelar estrictamente la cantidad que necesiten, siendo estas dos o una. Se somete a votación, Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 29.11 Visto Oficio ADIGFA-014-2017, dirigido por la Asociación de Desarrollo de Guayabo, en el cual Comunican la realización de una Feria Rodeo, la cual contara con un tope de criollo, el día jueves 30 de marzo, a las 3:00 pm, el cual dará inicio en el Campo Ferial, luego pasara por un costado del Taller de Bernal

Maroto, doblando a la izquierda en Papi Center y continuara hasta la entrada principal del ICE, donde finalizara. En la nota solicitan al Concejo Municipal dar el visto bueno para la realización del Tope.

Señora Presidenta: Se acuerda dar el aval para la realización del tope el próximo jueves 30 de marzo del 2017, en la Comunidad de Guayabo. Se somete a votación Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos.
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

CAP.30 ASUNTOS VARIOS:

Art.30.1 Informe de la Señora Vice Alcaldesa:

La señora Vice Alcaldesa: Informa ampliamente sobre la situación actual de las personas y sus viviendas afectadas por el Huracán Otto, Terremoto de Nicoya y aluvión de Montano.

Informa sobre lo que se ha estado haciendo con la Comisión de Emergencia, el MIVAH, el IMAS y otras instituciones para resolver la situación de estas personas afectadas.

Art.30.2 Dinero de Río Naranjo para la realización del Campo Ferial.

Reg. Suplente Luis Enoc Barrantes: Expresa que hay un dinero de Río Naranjo, que fue donado, el cual no se sabe que paso con su destino, el mismo iba a servir para la realización del Campo Ferial, no obstante en este momento desconocen el paradero del este.

Por lo cual le solicita a la secretaria indague sobre el documento que ellos presentaron para que se destinara ese dinero para la elaboración del Campo Ferial. Solicita lo anterior ya que hay una empresa que les desea colaborar regalándoles la nivelación del lote, pero ellos requieren contar con las alcantarillas y por ende requieren comprarlas.

Señora Presidenta: Le indica al señor Alcalde que investigue sobre este asunto y que agílese el trámite, le recomienda al señor Barrantes, presentar la documentación para presentarla y darle mayor formalidad.

Art.30.3 Mala reparación de las Calles de San Bernardo.

Reg. Suplente Mayra Murillo: Denuncia la mala reparación que le hicieron a las Calles de San Bernardo, ya que el producto se perdió y los huecos siguen al descubierto.

Señala que le dijeron que el Ingeniero de la Municipalidad le iba a contactar para hablar sobre el asunto y aún está a la espera de que le contacte. Ella solicita una respuesta, del por qué el trabajo fue tan mal realizado.

Desea que conste en actas que el dinero que se pagó por la reparación de estas calles se botó.

Art.30.4 Cierre del paso en Finca de Montano, perjudica a vecinos.

Sind. Lucas González: Señala que los nuevos propietarios de la Finca el Níspero en Montano, cerraron el paso a caminos dentro de su finca que utilizaban los ganadores y vecinos para trasladarse, tales caminos han sido utilizados por muchos años.

Señora Presidenta: En este sentido recomienda al señor Lucas González que gestione a través del señor Alcalde una asesoría con el departamento legal de la Municipalidad.

Se acuerda ampliar la sesión Municipal en 10 minutos Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 10 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado**

CAP.31 MOCIONES

Señora Presidenta: Mociona:

Acordar se extienda el nombramiento de la señora Marianela Arias León, como Secretaria a.i del Concejo, hasta que concluya el concurso para la plaza de Secretaria del Concejo y se defina el nombramiento en propiedad de esta plaza, según concurso y votación de los Miembros del Concejo, habiendo cumplido con todas las disposiciones legales.

Somete a votación lo presentado anteriormente, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Señora Presidenta: Mociona.

Acordar llamar la atención al señor Auditor Municipal José Luis Li Sing, en el tanto y en el cuanto no presento una causa disculpándose o justificándose del por qué no presento el informe que se le solicito para el día 7 de febrero mediante acuerdo.

Somete a votación lo presentado anteriormente, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Reg. Milton Ledezma: Mociona

Considerando: Que el Concejo de Distrito de Guayabo entregó la nota CDG-003-2017 a este Concejo donde manifiestan dudas sobre la finalización y acabado de la reparación de caminos de Fortuna y Guayabo.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Administración realice sus máximos esfuerzos con los departamentos que corresponda, para que se asignen los recursos necesarios antes de finalizar el primer trimestre de este año y estas reparaciones se puedan finalizar muy especialmente lo relacionado al bacheo.

Señora Presidenta: Somete a votación lo presentado anteriormente, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:45 horas

Secretaría del Consejo Municipal

Presidente Municipal